



**CARTA DE INTENCIONES
PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA
ENTRE
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (ESPAÑA)
Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
(PARAGUAY)**

El Dr. Andrés Amarilla Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, y el Prof. D. Andrés Arias Astray, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España, suscriben la presente **Carta de Intenciones** con la finalidad de establecer conjuntamente los mecanismos que permitan, en lo futuro, formalizar un convenio marco de colaboración entre ambas Instituciones de Educación Superior. Los aspectos centrales que motivan a las Universidades participantes a unir esfuerzos y responsabilidades son, entre otros, los siguientes:


- 1) Actividades Conjuntas de Carácter Científico
- 2) Programas de Posgrados
- 3) Publicaciones de interés mutuo
- 4) Movilidad estudiantil y docente

Inicialmente, el propósito es generar las facilidades necesarias que permitan establecer los primeros trabajos de movilidad e intercambio.

En base a lo antes expuesto se firma la presente Carta de Intenciones en Madrid a veinticuatro de marzo de dos mil quince.

Por Universidad Nacional de Asunción

Por la UCM


ANDRÉS AMARILLA
Vicerrector


ANDRÉS ARIAS ASTRAY
Vicerrector